

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

24/OCT/2013 11:33:01 Usu: atorrero



E. Borro

Remitente: No. Trámite: 75359 - 0
ROBERTO SANCHEZ

Expediente: 100844

RUC:

Razón social:

GEANEL S.A.

SubTipo tramite:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de tramite, año y verificador = 73

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.13. 0004558

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 09-G-IJ-0003128 del 2 de junio del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 5 de julio del 2011, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **GEANEL S.A.**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Doctor Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, a quien no se le emitió nombramiento;

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0003991 del 11 de julio del 2013, se designó como liquidadora a la Ab. Tania del Rocío Núñez Morán, nombramiento que no fue inscrito, siendo necesario dejar sin efecto tal Resolución.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0003991 del 11 de julio del 2013 y nombrar al señor Roberto Sánchez Borbor en feemplazo del Doctor Nietzsche Alfonso Salas Guzmán para el cargo de Liquidador de la compañía **GEANEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

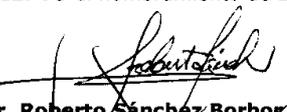
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

-5 AGO 2013


AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 07 AGO 2013


Sr. Roberto Sánchez Borbor
C.C. 0905344982

Registro Mercantil de Guayaquil

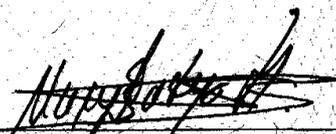
NUMERO DE REPERTORIO:36.427
FECHA DE REPERTORIO:08/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:09:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Agosto del dos mil trece queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.13.0004558, dictada el 5 de agosto del 2013, por el Director Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, **AB.ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **GEANEL S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **ROBERTO SANCHEZ BORBOR**, de fojas **110.085 a 110.087**, Registro Mercantil número **15.406**.

ORDEN: 36427




Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 09 de agosto de 2013

REVISADO POR:

Nº 0620563

IMP. 12/04/08

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE AYACUCHO

29 OCT 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

Quiza Flores